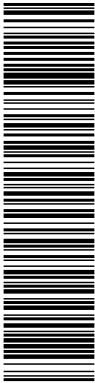


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE ACT. Y TERM. UE-13	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OP100-BJDZ2-CM3DA Fecha de emisión: 15 de Octubre de 2026 a las 11:50:26 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/10/2026 12:22
	ESTADO FIRMADO 08/10/2026 12:22



El documento electrónico ha sido aprobado por el Alcalde, José Alberto Arriola Navas, el 15 de Octubre de 2026. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS PENDIENTES DE EJECUTAR EN LA UE-13 (NC-7) DEL PGOU DE NERJA.-

Con fecha 29/agosto/2025, por la Junta de Gobierno Local, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. APROBAR INICIALMENTE el documento titulado **“PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS PENDIENTES DE EJECUTAR EN LA UE-13 (NC-7) DEL P.G.O.U. DE NERJA”** (R.E. n.º 5887/2025) (CSV n.º E6RCW-KKA8X-T3PM8), redactado por el Ingeniero de Caminos, Pedro Gozalo Díaz (colegiado n.º 22510) y promovido por el Ayuntamiento de Nerja.

SEGUNDO. SOMETER el Proyecto de Urbanización a **INFORMACIÓN PÚBLICA** durante el periodo de un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose asimismo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://transparencia.nerja.es>).

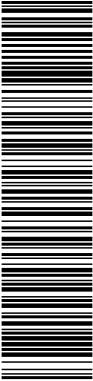
Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. (CSV n.º **E6RCW-KKA8X-T3PM8**) verificable en <https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do>

TERCERO. NOTIFICAR el trámite de información pública, para que éste surta los efectos propios del trámite de audiencia, a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Proyecto de Urbanización.

CUARTO.- Transcurrido el período de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el referido documento del **“PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS PENDIENTES DE EJECUTAR EN LA UE-13 (NC-7) DEL P.G.O.U. DE NERJA”** (R.E. n.º 5887/2025) se entenderá definitivamente aprobado”.

Habiendo transcurrido el período de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el proyecto ha tenido la consideración de definitivamente aprobado. Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede interponer, dentro de los dos meses contados desde inclusive el día siguiente a la publicación de este anuncio, recurso ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Málaga; sin perjuicio de que pueda ejercitar

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE ACT. Y TERM. UE-13	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OP100-BJDZ2-CM3DA Fecha de emisión: 15 de Octubre de 2026 a las 11:50:26 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 08/10/2026 12:22	ESTADO FIRMADO 08/10/2026 12:22



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/Jesé Alberto Arrijo Navas, El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

el previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano municipal que ha adoptado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o cualquier otro que estime procedente.

Documento firmado electrónicamente